

SALVADOR PONS BORDERÍA UN SOLO TIPO DE REFORMULACIÓN¹

Grupo Val.Es.Co., IULMA, UVEG

Resumen

Frente a la opinión, ampliamente compartida, de que existen dos tipos de reformulación, este artículo defiende la existencia de un único tipo de reformulación. La reformulación se propone como una operación de disociación entre dos formulaciones que tiene, como categorías vecinas, la paráfrasis, por un lado, y la corrección, por el otro. La reformulación, por tanto, no sería ni la una ni la otra. Asimismo, se separaría de la noción de conclusión, con la que también se ha asociado. Esta visión de la reformulación parece coherente con lo que los datos diacrónicos muestran.

palabras clave: reformulación, Val.Es.Co., reformulación parafrástica, reformulación no parafrástica, o sea

Abstract

This paper claims, contrary to a commonly shared assumption, that there exists only one type of reformulation. Reformulation is seen here as a dissociative operation between two formulations and has two neighbouring categories: on the one hand, paraphrase; on the other, correction. Reformulation, then, is distinct from both of them. Reformulation should also be detached from conclusion, even though these two categories have been usually associated. The view of reformulation defended in this paper seems also coherent with what diachronic data show.

keywords: reformulation, Val.Es.Co., paraphrastic reformulation, non-paraphrastic reformulation, o sea

1 Este artículo ha sido escrito con la ayuda del proyecto de investigación FF12009-07034, Fono-cortesía, financiado por el Ministerio de Cultura de España.

1. Introducción

La reformulación es una relación discursiva de indudable éxito. Desde sus primeras definiciones (Antos 1982; Gülich, Kotschi 1983; Roulet 1987), su aceptación ha sido inmediata tanto en la Germanística como en la Romanística. No así en el ámbito anglosajón, donde dicha relación ha quedado oculta bajo el concepto *aposition* (Quirk *et al.* 1972, 1985) y donde solo en los últimos diez años ha habido una voluntad explícita de trasponer al ámbito anglosajón un concepto teórico nacido fuera del mismo (del Saz, Fraser 2003; Murillo 2007) –tal vez, como sugiere penetrantemente Cuenca (2003), debido a una diferencia en tradiciones discursivas en el registro formal del inglés–.

Una de las nociones clave de este concepto es la división entre reformulación *parafrástica* (en adelante, RP) y *no parafrástica* (en adelante, RNP), que serían las dos formas de realización de la reformulación, en función de que existiera *igualdad* entre los dos miembros relacionados (RP) o de que se diera *distancia* entre ambos (RNP); esta última relación puede llevar, en su versión extrema, al *abandono* de la formulación inicial (por ejemplo, en Martín Zorraquino y Portolés 1999). Frente a esta visión tradicional, generalmente aceptada, el objetivo del presente artículo consiste en cuestionar dicha división y en proponer la existencia de un solo tipo de reformulación, que coincidirá en términos generales con la RNP, así como en limitar dicha relación frente a otras relaciones vecinas. Para ello, será necesario demostrar que existe un problema de delimitación, identificarlo, analizar sus distintos aspectos y realizar una propuesta teórica alternativa. Ese será el objetivo de las siguientes secciones.

2. El problema

2.1 *La reformulación como operación discursiva*

La reformulación es una operación discursiva (Antos 1982; Charolles, Cortier 1986; Murat, Cartier Bresson 1987; Fuchs 1994, entre otros) que depende, en última instancia, de la voluntad del hablante/escritor. La repetición, más o menos literal, de una formulación previa solo se puede entender si en la mente del emisor existe una noción de insuficiencia comunicativa o interactiva (Roulet *et al.* 1985), no justificable formalmente. Esta caracterización añade un carácter metalingüístico a la reformulación (Murat, Cartier Bresson 1987: 10) y sitúa su estudio en

un terreno textual, pragmático y, en la medida en que la voluntad del hablante es decisiva, cognitivo.

2.2 *La subespecificación sintáctica de la reformulación*

De modo paralelo, la reformulación es una relación subespecificada sintácticamente. Esto quiere decir que las restricciones sintácticas no son suficientes para identificar una relación reformulativa. Por eso la reformulación no ha sido incluida dentro de las relaciones sintácticas en los capítulos de coordinación y de subordinación de las gramáticas tradicionales sino que, por el contrario, se ha estudiado en tratados de Retórica como una figura literaria, frecuentemente bajo la figura de paráfrasis o de repetición.

Desde el punto de vista sintáctico, lo único que se puede afirmar es que la reformulación es una operación de dos lugares (α y β), que suele contar con la presencia de un marcador (ϕ) –presencia que, aunque frecuente, es opcional (Noren 1999)– y que, de modo prototípico, no produce integración sintáctica de constituyentes en un constituyente superior. Este hecho se refuerza por la frecuente presencia de pausas largas separando los segmentos α y β ,

(1) α .(ϕ) b

así como por la posibilidad de que un segundo hablante inicie una heterorreformulación sin restricciones formales de ningún tipo (selección modal, concordancia de tiempos, etc.).

(2) A: a

B: (ϕ) b

A pesar de ser esta la estructura más frecuente, es posible la reformulación con integración sintáctica, si bien esto ocurre cuando tanto α como β son constituyentes infraoracionales:

(3) Fanerógama (del griego *phaneros* ‘visible’, y *gamos*: ‘unión’). Plantas provistas de flores, o sea de órganos reproductores visibles (Fuentes Yague 2001, *Iniciación a la botánica*).

Este rasgo es típico de las relaciones de conexión periféricas (Pons 2000).

2.3 *El problema de los marcadores de reformulación*

Dado que la reformulación suele ir acompañada de marcadores específicos que señalan la presencia de dicha relación, un camino habitual a la hora de caracterizar la reformulación ha sido hacerlo a través de la descripción de sus marcadores. Este es un procedimiento natural, ya que la determinación abstracta de una función sin prestar atención a sus manifestaciones concretas da como resultado una relación abstracta, a la Glosemática hjemsleviana. Frente a esta opción, resulta más rentable apoyarse en las marcas formales para discernir de ahí la caracterización funcional (Gülich, Kotschi 1995: 43 y 58). Sin embargo, al tomar este camino, se cae en el riesgo de identificar la variación del marcador, que puede cubrir diferentes funciones, con la caracterización de la relación funcional específica que se pretende estudiar. Esto ocurre por la polifuncionalidad inherente a los marcadores, ampliamente señalada en la bibliografía (Schiffrin 1987; Schroup 1999; Fischer 2006; Loureda, Acín 2010, entre otros muchos). Por ejemplo, y en el caso que nos ocupa, un procedimiento para describir la RNP en español puede consistir en la descripción del marcador *o sea*, que cubre frecuentemente dicha función. Sin embargo, dicha decisión transforma el objeto inicial “descripción de la RNP en español a través de la marca formal *o sea*” en “descripción de las funciones del marcador del discurso español *o sea*”. Como una de las relaciones que puede introducir *o sea* es la conclusión, se acaba incluyendo la categoría *conclusión* como uno de los valores secundarios de la *reformulación*. Este, a nuestro juicio, es un error metodológico tan frecuente como difícil de evitar.

2.4 *Igualdad y distancia* como base de la división entre RP y RNP

Como, en última instancia, la reformulación depende de la intención del hablante de volver sobre una formulación previa, el problema radica en distinguir reformulación de no-reformulación y en separar, de una forma más o menos clara, RP de RNP. Para el primer cometido, se puede comenzar desde una heurística negativa: la reformulación no es equiparable a cualquiera de las relaciones sintácticas descritas en la tradición gramatical sobre coordinación o subordinación (frente al acercamiento anglosajón, que equipara reformulación con aposición –Murillo Omat 2007: 69-88–). Para el segundo, el punto de partida suele ser una heurística positiva: detrás de la RP se halla la noción de *igualdad*; la RNP, por su parte, se justifica en la noción de *distancia*. *Igualdad* se suele definir en términos retóricos o semánticos; preferentemente, como paráfrasis o como igualdad extensional. Así, en la definición inicial de Gülich y Kotschi (1983: 327):

El uso de un marcador de reformulación parafrástica permite al locutor definir dos

enunciados como los dos términos de una paráfrasis, especialmente en los casos de equivalencia semántica débil o reducida. Así el locutor puede dirigir el proceso de interpretación que debe hacer el oyente (la traducción es nuestra).

Sin embargo, y como señala Fuchs (1994), esta relación es insuficiente para captar un proceso que tiene como uno de sus componentes principales la actividad del decir, que se sitúa en un ámbito puramente pragmático.

Por su parte, *distancia* no se suele definir (Pons 1998), pero se entiende que es el proceso por el que el hablante no suscribe la totalidad del contenido afirmado en α (del que se distancia) para apoyar lo expresado en β (con el que se siente más identificado); de ahí las nociones de *reconsideración* o de *cambio de perspectiva*, frecuentes en la bibliografía sobre el tema:

Sera donc envisagé comme un connecteur reformulatif, tout marqueur susceptible de presenter le pont de vue introduit comme une reconsidération du point de vue auquel il renvoie (Rossari 1994: 9).

Sobre estas dos ideas intuitivamente claras se asienta una zona gris relacionada con una cuestión de límites porque, al superponer el componente pragmático sobre la noción de igualdad, el hecho mismo de que un hablante sienta la necesidad de duplicar la definición intensional de una extensión cualquiera implica una cierta distancia con la primera formulación; desde este punto de vista, la relación de igualdad sería mucho menos frecuente de lo que se viene considerando hasta el momento². Por otro lado, la expansión analítica de la noción de igualdad crea una zona gris cuando se confronta con otras relaciones vecinas, como las de hiponimia-hiperonimia, meronimia, expansión y reducción. Así, la aparente seguridad que se alcanzaba con las nociones de igualdad y de distancia se pierde cuando se analiza la casuística presente en las principales tipologías de RR. PP y de RR. NN. PP que se encuentra en la bibliografía. Como prueba de lo anterior, obsérvese el siguiente cuadro, en el que se reproducen los tipos de RP y de RNP en las clasificaciones más representativas sobre el tema. El sombreado claro indica RP; el oscuro, RNP. La ausencia de sombreado, que los autores no suscriben la división parafrástico-no parafrástico³:

1 Antonio Briz, comunicación personal.

2 Tabla realizada a partir de los datos en Murillo Ornat (2007).

AUTOR	TIPO DE RELACION									
	Expansión		Reducción		Variación		Repetición		Corrección	
Gülich y Kotschi (1983)	Expansión		Reducción		Variación		Repetición		Corrección	
Charolles y Coltier (1986)	Paráfrasis		Denominación		Conclusión		Corrección			
Gülich y Kotschi (1987)	Paráfrasis									
Muay y Cartier-Bresson (1987)	Expansión		Reducción		Variación		Repetición		Corrección	
	Explicación de finitoria	Ejemplificación	Denominación	Sumario						
	Repetición de finitoria	Conferencia			Quantificación					Especificación/enumeración
Roulet (1987)	Paráfrasis									
	Paráfrasis	Indicación de una nueva perspectiva enunciativa		Indicación de un cambio de perspectiva enunciativa		No paráfrasis		No paráfrasis		Invaldación de una perspectiva enunciativa previa
Rossari (1994)	Paráfrasis									
	Paráfrasis	Recapitulación		Reconsideración		Diferencia		No paráfrasis		Invaldación
Fuentes (1993)	Paráfrasis									
	Explicación	Denominación	Corrección		Generalización		Repetición		Expansión	
					Etiqueta	Conclusión	Recapitulación	Enumeración/definición	Particularización/ Ejemplificación	
Gülich y Kotschi (1993)	Paráfrasis									
	Repetición		Paráfrasis		Reducción		Disociación		Corrección	
	Literal	No literal	Expansión		Variación		Recapitulación		Reconsideración	
	compl.	parcial	parcial	Explicación	Explicación	Resumen	Denominación	Separación	De forma	De contenido
Porolés y Martín Zorrano (1999)	Explicativos									
	Repetición		Reformulación con semejanza fuerte		De disociamiento		Reformulación con semejanza débil		Rectificativo	
Noren (1999)	Paráfrasis									
Bach (2000)	Paráfrasis									
	Expansión	Reducción	Variación		Resumen		Conclusión		Permutación	
Del Szar (2003)	Explicación									
Murillo Omar (2007)	Identificación	Especificación	Orientación	Explicación	Intr. de correcciones	Corrección	Definición	Denominación	Conclusión	Operación matemática
Garcés (2008)	Explicación		Recapitulación		Consideración		Separación		Rectificación	

CUADRO 1: SUBTIPOS DE REFORMULACIÓN EN DIFERENTES PROPUESTAS TEÓRICAS

La distinción entre RP y RNP, aunque intuitivamente clara, resulta sumamente confusa a la hora de establecer límites concretos. Por esta razón, creemos necesaria una reconsideración de ambas funciones con el fin de realizar una definición más clara de la función lingüística de reformulación.

3. Los límites de la reformulación

El cuadro 1 de la sección precedente muestra que la reformulación es una función que se extiende entre dos fronteras: la paráfrasis en su frontera izquierda y la corrección en su límite derecho. La frontera izquierda linda con la noción de identidad (es decir, $\alpha = \beta$); la frontera derecha, con la de negación (es decir, $\sim\alpha$, β). La propuesta que defenderemos a continuación sostiene que la reformulación ocupa el ámbito entre ambos conceptos, excluyéndolos (es decir, $\alpha \neq \beta$). Para mejor entender nuestra propuesta, comenzaremos por definir lo que, a nuestro juicio, la reformulación no es y describiremos, en la sección siguiente, en qué consiste la reformulación.

3.1 *Lo que la reformulación no es*

3.1.1 La relación de igualdad

Reformular no es establecer una paráfrasis. La paráfrasis implica, por un lado, igualdad semántica y, por otro, igualdad cognitiva, textual o comunicativa. La reformulación, por el contrario, implica distancia. Desde un punto de vista discursivo, el hablante que parafrasea desea establecer un nexo de identidad entre dos formulaciones; el hablante que reformula, por el contrario, desea poner de manifiesto las diferencias entre ambas formulaciones. Por estas razones, y siendo coherentes con el carácter discursivo que la reformulación ha tenido desde su primera definición, las relaciones de igualdad deberían excluirse de la noción de reformulación.

La relación entre igualdad y reformulación se complica cuando entra en juego la casuística. Bajo la etiqueta *igualdad* los distintos autores que han tratado la RP han incluido relaciones como las siguientes:

- repetición
- generalización (aquí se incluyen también los movimientos de recapitulación y resu-

- men que se pueden ver en el Cuadro 1)
- particularización
 - en relaciones hiponímicas
 - en relaciones meronímicas
 - en relaciones de ejemplificación
 - en relaciones de paráfrasis denominativa (o no).

Estas relaciones se ejemplifican a continuación:

- (4) Una rosa, es decir, U-NA RO-SA, es algo necesario.
- (5) Rosas, orquídeas o azaleas: en resumen, plantas ornamentales.
- (6) Una rosa, es decir, una flor, es algo necesario.
- (7) Una rosa, es decir, ese objeto compuesto por tallo, pétalos, estambres y pistilos, es algo necesario.
- (8) Los tipos de rosa más comunes –a saber, *rosa moschata*, *rosa gallica* o *rosa damascena*– se pueden encontrar en casi todo el mundo.
- (9) Una *rosa rugosa*, es decir, una rosa japonesa, es algo necesario.

Dado que en este tipo de relaciones intervienen los conectores, así como las relaciones semánticas de identidad referencial, intensión/extensión, hiponimia/hiperonimia y meronimia/holonimia, podría pensarse que la RP se puede especificar en términos puramente formales, de modo que, por ejemplo, la presencia de un determinado conector o la igualdad extensional de dos intensiones garantizara la existencia de una RP. Sin embargo, lo que realmente importa en estos casos es que, en un contexto dado, el autor/hablante tenga la voluntad de acercar o de alejar los términos objeto de la equiparación discursiva. Por eso mismo, es posible encontrar enunciados con las mismas relaciones semánticas, vehiculados por el mismo conector, y que, sin embargo, pretendan destacar las diferencias –la no paráfrasis– en lugar de la semejanza:

- (10) Los presentes asintieron como buenos banqueros, es decir, como buenos tiburones.
- (11) El último vehículo de la compañía presenta todas las características de un coche de gama baja; es decir, alto consumo, nula resistencia a los golpes y obsolescencia programada de sus componentes eléctricos.
- (12) Una rosa, es decir, U-NA RO-SA. Nada más y nada menos.

El ejemplo (10) extrae de *banqueros* rasgos semánticos que no pertenecen a su definición semántica; lo mismo ocurre en el caso de (11), que presenta como de-

finitorios de los coches de gama baja rasgos periféricos y parciales de los mismos. Por último, la repetición de *rosa* en (12) activa la referencia a una interpretación prototípica del concepto que codifica (Levinson 2000: 149-154). En todos estos casos, el elemento relevante para la continuación del discurso es β , de modo que lo que el hablante/escritor pretende es que el oyente/lector procese los enunciados sucesivos a partir de la orientación argumentativa, respectivamente, de *tiburones*, *alto consumo...* y *RO-SA*.

Como corresponde con toda relación que dependa de la interpretación, las diferencias son sutiles y existen dudas legítimas sobre si un determinado enunciado manifiesta cercanía o distancia, lo que es especialmente evidente en el caso de las equiparaciones denominativas mediante dos extensiones diversas:

- (13) El gobierno está en manos de los independentistas, es decir, de los que buscan la independencia.
- (14) El gobierno está en manos de los independentistas, es decir, de los que buscan su independencia.
- (15) El gobierno está en manos de los independentistas, es decir, de los que buscan la “independencia”.
- (16) El gobierno está en manos de los independentistas, es decir, de los que anhelan una independencia que no existe.
- (17) El gobierno está en manos de los independentistas, es decir, de los que se inventan una independencia que no existe.

Idéntica observación puede hacerse de los casos de resumen y de ejemplificación:

- (18) Galicia, ni carece de un suelo rico, ni de primeras materias, ni tampoco de capital; fáltale, sí, educación agrícola, cultivo adecuado: *en suma*, inteligencia, arte (Vázquez Veiga 1994-95: 354).
- (19) De todos modos faltan por homologar otros récords que ayudarán a estructurar la idiosincrasia de Galicia. A saber: La mayor concentración de gaiteiros; la mayor quema de montes del mundo; el menor número de espacios abiertos sin basura... (Fernández Bernárdez 1994-95: 25).

La diferencia en todos estos casos es también discursiva: desde este punto de vista, el elemento relevante de la noción de igualdad es que tanto la formulación α como la β sean, tomadas aisladamente, posibles continuaciones del discurso subsiguiente. Por continuaciones posibles hay que entender tanto la información semántica, como, sobre todo, la orientación argumentativa, las presuposiciones

e implicaturas de cada miembro y la estructura polifónica que convocan (Fraser, del Saz 2003). Así, en el ejemplo (13), el lector puede continuar la interpretación del hipotético texto en el que estuviera inserto dicho ejemplo tanto a partir de la información de α como de la de β . Esto no es posible, sin embargo, en el ejemplo (14), que instruye al lector a tomar como válidas las informaciones derivadas solo de β . Del mismo modo, en (16) *independentista* se define contextualmente como alguien que *anhela* (marca positiva), mientras que, en (17), recibe la marca negativa *se inventa*. Por su parte, en el ejemplo (19), la palabra *récord* posee en α su significado codificado positivo, que ya no es posible recuperar una vez se ha procesado la expansión analítica de β . Y esa es, a nuestro entender, la principal diferencia entre igualdad y reformulación; es decir, que, una vez enunciado β , se pueda / no se pueda continuar el discurso a partir de la información semántica y pragmática presente en α .

3.1.2 *La relación de corrección*

La corrección, rectificación o invalidación es, a nuestro entender, una relación discursiva vecina, pero distinta de la reformulación. En la reformulación debe existir una comparación entre α y β , necesaria para determinar el grado de distancia existente entre ambas formulaciones. Dicha comparación debe permanecer activa en la continuación del discurso, que archiva el movimiento discursivo reformulativo como la suma de ambos miembros, por un lado ($\alpha + \beta$), y como la subordinación comunicativa del primero al segundo, por el otro ($\alpha < \beta$), de modo que α permanece comunicativamente activado pero inerte (Horn 2002). En este sentido, la relación de reformulación funciona, en el ámbito discursivo, de modo similar al de algunas relaciones de subordinación adverbial impropias en el oracional –como, por ejemplo, la concesiva–. Sin embargo, en las relaciones que denominaremos correctivas se produce un abandono de (todo o parte de) el primer miembro, que el hablante considera no pertinente para el desarrollo de su intervención, en favor de (un elemento de) un segundo miembro que es, a todos los efectos, el que se toma en consideración a partir del momento en que se enuncia. Esto supone que, en un movimiento correctivo, α (o el miembro de α corregido) no se retoma para el establecimiento de implicaturas, presuposiciones o redes léxicas, ya que es reemplazado por las implicaturas, presuposiciones o redes léxicas del segundo miembro de dicho movimiento:

(20) Dame tres filetes de magro; bueno, cuatro, que es número par/*impar.

(21) Dame tres filetes de magro; bueno, cuatro, que, como somos tres, #tocamos a uno/tocamos a más de uno.

La corrección, siguiendo a Gülich y Kotschi (1995), puede afectar tanto a la forma como al contenido. Los ejemplos (20) y (21) arriba son casos de cambio de contenido –que lleva siempre aparejado también un cambio de forma–. El ejemplo (22) es representativo de una corrección formal⁴:

(22) La sala está infectada, digo infestada de tiburones financieros.

La diferencia entre *distancia* (reformulación) y *abandono* (corrección) es sutil y contextual; por ello, e igual a lo que ocurría en 2.1.1., no se puede establecer a priori a partir de la presencia de una marca formal como, por ejemplo, un conector determinado. Obsérvese el siguiente ejemplo, extraído de Fuentes (1993: 176):

(23) Estuvimos algo enfermos, bueno, algo pachuchos.

Fuentes considera este ejemplo como un caso de corrección. Sin embargo, *enfermos* y *pachuchos* pueden coexistir en múltiples continuaciones, lo que sería una prueba en favor del carácter reformulativo de esta relación:

(24) Estuvimos algo enfermos, bueno, algo pachuchos; estuvimos decaídos todo el día.

(25) Estuvimos algo enfermos, bueno, algo pachuchos, aunque no quiero quitarle importancia a lo que nos pasó.

(26) Estuvimos algo enfermos, bueno, algo pachuchos; como se decía antes, “indispuestos”.

La relación de corrección mantiene vínculos con la noción de *reparación* del Análisis Conversacional (Schegloff, Jefferson, Sacks 1977; Levinson 1989 [1983]) y con los cambios de proyecto de Sornicola (1981), en el sentido de que, en la conversación coloquial, una de las razones por las que el hablante borra (parte de) lo que acaba de decir es la planificación discursiva, provocada, a su vez, por la velocidad de elocución y los problemas de ajuste entre forma y sentido (Ochs 1979; Chafé 1982). De ahí que Gülich y Kotschi (1995: 49-50) distinguieran entre correcciones de contenido genuinas (*lapsus linguae*) y no genuinas (nuestras correcciones), que son, en cualquier caso, distintas de la reformulación.

⁴ Los cambios en el procesamiento de este tipo de enunciados han sido analizados en Wilson (1999).

3.1.3 *La relación de conclusión*

La conclusión es un tipo de relación distinto del de la reformulación y no debería ser incluida como subtipo en las clasificaciones de reformulación, por mucho que los marcadores de ambos grupos puedan coincidir. La principal diferencia ya fue establecida por Roulet (1987), quien puso de manifiesto su diferente estructura polifónica. En el siguiente ejemplo,

- (27) A: El Gobierno no cederá a las presiones
 B: Es decir / Por tanto, ustedes no van a desbloquear el conflicto (adaptado de Roulet 1987).

la responsabilidad del enunciado β se atribuirá, en la relación de conclusión, al hablante B (por lo que A podría refutar dicho enunciado con algo parecido a “esas son sus conclusiones, no las mías”), mientras que, en el caso de la relación de reformulación, la responsabilidad se atribuirá al hablante A (por lo que una refutación iría en la línea de “esa no es una síntesis adecuada de mis palabras”).

Lo cierto es que, desde el punto de vista discursivo, existe una estrecha relación entre *reformular* y *concluir* que ha llevado, desde el punto de vista descriptivo, a la equiparación entre los marcadores de ambas clases (Fuentes 1993: 193) o a su inclusión como subclase dentro de la reformulación (Charolles, Coltier 1986; del Saz 2003). Desde el punto de vista histórico, tal equiparación se puede apoyar en el desarrollo de valores conclusivos en marcadores de reformulación (ver § 5). Sin embargo, se trata de dos cuestiones distintas, aunque relacionadas: la distinción entre dos funciones discursivas, por un lado, y el desarrollo de polisemias en un marcador, por otro. Si la reformulación es una toma de distancia con respecto a una formulación previa, una de las razones para distanciarse es hacer explícito algo que figuraba en cierta medida en α pero que estaba en parte oculto y que se pone de manifiesto en la segunda formulación β . Esta es la esencia de la conclusión en la lógica silogística clásica y ese parece ser el funcionamiento de los valores conclusivos desarrollados por los marcadores de reformulación presentes en alguno de los trabajos de referencia sobre el tema:

- (28) Il est Arcadie, et l'Arcadie, c'est en Louisiane. Autrement dit, dans les Amériques (Charolles, Coltier 1986 *apud* Murillo Ornat 2007: 55).
 (29) Estuvimos andando de un sitio para otro, fuimos al cine, charlamos, total, nada interesante (Fuentes 1993: 177).

Obsérvese que, en estos casos, la conclusión aparece cercana al resumen, otra de las subcategorías frecuentes en las taxonomías sobre reformulación. Pero, por muy cercanas que sean reformulación y conclusión y por muchos marcadores comunes que posean, desde el punto de vista comunicativo la conclusión tiene que ver con el grupo de relaciones de causa-consecuencia (y, de modo más tangencial, con el resumen); la reformulación, con las actividades del decir. Por eso conclusiones y consecuencias, que hablan de relaciones entre estados de cosas, están codificadas lingüísticamente en el marco oracional, mientras que la reformulación, que describe la actividad discursiva del hablar, no. Ambas operaciones reciben diferentes paráfrasis, como en el ejemplo (27) arriba, y la relación entre los marcadores que desarrollan ambas polisemias parece ser unidireccional: un marcador prototípico de reformulación puede desarrollar valores conclusivos (p. ej., *o sea* o *es decir*), pero un marcador prototípico de conclusión no desarrolla valores reformulativos (p. ej., *por tanto* o *pues*). Esta hipótesis se complementa con la propuesta en 4 abajo y, como buena hipótesis, debe ser validada por un trabajo descriptivo amplio.

4. La reformulación propiamente dicha

La reformulación es una operación discursiva bimembre, constituida por una primera formulación α , que es considerada insuficiente y sustituida por una segunda formulación β , solo parcialmente idéntica a la primera. La relación existente entre α y β es, por tanto, de subordinación discursiva. *Subordinación* porque, desde el punto de vista comunicativo, el elemento relevante para la continuación del discurso es β . A pesar de esta subordinación, la relación α .(ϕ) β se mantiene activa en la memoria discursiva, en el sentido de que lo que el hablante pretende con su doble formulación es que tanto α como β ocupen un lugar en el procesamiento global de su intervención (de un modo parecido a como se ocurre con las oraciones concesivas). Esto distingue la reformulación de la corrección. *Discursiva*, porque la unión de α y β no produce integración, tal y como se define desde el punto de vista sintáctico.

Al igual que ocurre con las relaciones sintácticas tradicionales, la relación entre α y β puede hacerse explícita con la ayuda de una marca, es decir, con la ayuda de un marcador de reformulación ϕ que, aunque no es necesario para instituir dicha relación, suele coocurrir con la misma porque la hace explícita y favorece de este modo la interpretación (Gülich, Kotschi 1995). Sin embargo, esta relación no es sistemática y los estudios realizados sobre el tema muestran un margen de varia-

ción en los marcadores de reformulación que les lleva a expresar frecuentemente tanto RP como RNP independientemente de cuál sea su función base (Bach 2002; Murillo Ornat 2007).

Desde el punto de vista semántico, la reformulación implica identidad parcial entre los dos miembros de la reformulación, por lo que no serán reformulaciones aquellas relaciones que impliquen igualdad (tal y como se ha definido en 3.1.1) o la sustitución total del contenido de α por el de β . Lo dicho implica que tanto α como β son parcialmente iguales y parcialmente diferentes. La primera de estas relaciones está en la base de las RR. PP.; la segunda, de las de RR. NN. PP.

Desde el punto de vista comunicativo, el contenido de β prevalece sobre el de α , en el sentido de que supone la representación más fidedigna de los pensamientos del hablante/escritor. El contenido de α , por su parte, se mantiene inerte; y el movimiento $\alpha < \beta$ permanece archivado como relevante para la continuación del discurso. Es importante señalar que, como operación discursiva, todas estas características se establecen contextualmente (es decir, funcionalmente), por lo que la distinción de una operación de reformulación desde consideraciones estrictamente formales dejará siempre un margen de indefinición ya que, como se ha intentado argumentar a lo largo de este trabajo, las marcas formales no permiten distinguir sin residuo reformulación de no-reformulación, lo que lleva a equiparaciones entre conclusión y reformulación o entre corrección y reformulación, a nuestro juicio incorrectas.

5. Una mirada a la diacronía

Es interesante comparar las observaciones teóricas realizadas sobre la reformulación en las secciones precedentes con lo que sabemos sobre el desarrollo histórico de la expresión de la reformulación en los marcadores que la expresan, toda vez que ya disponemos de estudios que avanzan en qué orden han ido adquiriendo algunos marcadores su significado⁵. Los datos de esta sección provienen de Pons Bordería (en prensa) y se refieren al marcador discursivo *o sea*; a partir de los mismos, se avanzarán dos hipótesis sobre el posible funcionamiento de la clase.

O sea proviene de una estructura libre del tipo $(o) (sea) \alpha (o) (sea) \beta$ y establece en principio una relación de exclusión entre ambos constituyentes, relación reforzada tanto por el carácter disyuntivo de *o...o* como por la estructura introducida por el verbo *ser*. Así se documenta en sus primeras dataciones:

⁴ Este procedimiento se tiene que poner en relación con lo dicho en la sección 1.3.

(30) De cabo mando que qual quiere que se querrá bannyar o sea uarón o muger, non dé por seruïçio de banno... (c. 1300, Fuero de Teruel).

A partir de esta estructura libre, *o sea* evoluciona hacia el valor reformulativo en un proceso de multicausación, pero en el que resulta plausible una cadena evolutiva del siguiente tipo:

$\alpha \vee \beta > \alpha \vee \beta > \alpha$ (subcontrario de) $\beta > \alpha = \beta$ (paráfrasis)

Los primeros usos parafrásticos de *o sea* aparecen en géneros discursivos muy concretos: glosas, traducciones y prosa técnica, a los que habría que añadir la prosa jurídica (Pons Bordería 2008 para el caso de *esto es*). Los contextos locales en los que aparece *o sea* con valor parafrástico se caracterizan por presentar una fuerte presión por la exactitud en el significado, ya se trate de la identificación correcta de un referente (textos jurídicos), de la comprensión de una palabra (glosas y traducciones) o de una idea (prosa técnica).

A partir de este valor, *o sea* desarrolla dos polisemias: el valor conclusivo y el valor reformulativo, que en el corpus estudiado se han datado en este preciso orden. Reproducimos el primer ejemplo de cada caso hallado en el corpus:

(31) Y volviendo a nuestro texto, digo que no porque Ecechiel diga “eran quitados los vasos de tu adorno”, se ha de entender que el adorno y hermosura que salió de las hijas de Sión fueron los vasos. *Las hijas de Sión se entienden, a mi opinión y a la común, “todos los de Sión”; o sea que se entienda Jerusalén la ciudad en part[ic]ular, por estar como amparada y favorecida del Alcázar de Sión.* Y así se entiende que le fue quitada la fuerza, el ánimo, el brío, la libertad y el sustento, que son las cosas hermosas de una ciudad (1613. Quevedo y Villegas, Francisco de. *Lágrimas de Jeremías castellanas*).

(32) Y en ese convento nos regalaron diversas veces con tortillas de huevos [...]. *Un día, o sea una tarde, salimos de dicho convento de San Diego, adonde habíamos merendado muy bien de dichas tortillas* (1705. Lantery, Raimundo de, *Memorias*)

Por último, solo en el siglo XX aparecen documentados casos de heterorreformulación, si bien esto no quiere decir que no se desarrollaran con anterioridad, sino solo que aparecen en el escrito, para el corpus estudiado, en dicha fecha:

(33) – Pues ¿cómo salió usted de sí mismo?

– Salí de mí mismo para ponerme en el caso de Herminia.

Dejó de existir por propia cuenta, para que ella, sólo ella, existiera dentro de mí.

– *O sea, que lejos de salir de usted mismo, se padeció, se sumió, con los ojos cerrados, en lo más profundo y vivo de usted mismo, en su pasión, en su irracionalidad, en su razón de ser, en el amor a Herminia* (1926. Pérez de Ayala, Ramón. *El curandero de su honra*).

Los datos que acabamos de presentar sugieren dos hipótesis de trabajo, cuya comprobación está sujeta a validación empírica a través de un estudio diacrónico, en gran parte por hacer: la primera, que la adquisición de valores reformulativos se produce históricamente después de la aparición de valores parafrásticos:

Paráfrasis > Reformulación

Para el caso de *o sea*, y dada la presencia de una conjunción disyuntiva, se propone, además, el siguiente proceso:

$\alpha \vee \beta > \alpha \vee \beta > \alpha$ (subcontrario de) $\beta > \alpha = \beta$ (paráfrasis) > $\alpha \neq \beta$ (reformulación)

La segunda, que las autorreformulaciones preceden a las heterorreformulaciones:

Autorreformulación > heterorreformulación

Lo que la historia de los reformuladores sugiere a la caracterización general de la reformulación como función discursiva es que los límites teóricos de la misma (para el caso de la paráfrasis y de la conclusión) se corresponden con la evolución histórica de (algunos de) sus marcadores más prototípicos. En cuanto a la relación con la noción de corrección, independientemente de la composición interna de cada marcador, sería el punto final de la cadena en una línea que parte de la igualdad y que termina en la negación:

$\alpha \vee \beta > \alpha \vee \beta > \alpha$ (subcontrario de) $\beta > \alpha = \beta$ (paráfrasis) > $\alpha \neq \beta$ (reformulación) > $-\alpha, \beta$ (corrección)

O, generalizando para el caso de los marcadores de reformulación:

PARÁFRASIS > REFORMULACIÓN > CORRECCIÓN

La coherencia de esta cadena estaría justificada desde el punto de vista comu-

nicativo: la equivalencia total entre dos expresiones es muy difícil de mantener, excepto en contextos extremadamente restringidos, como glosas o traducciones (no por casualidad, aquellos en los que primero se documentan los usos parafrásicos). Esta equivalencia está más garantizada cuanto más técnico sea el tipo de texto en que aparece la estructura y cuanto mayor sea la presión por la exactitud en el uso de las palabras. Incluso en este tipo de contextos, el hablante siempre tiene la posibilidad de transmitir una diferencia entre la primera formulación α y la segunda formulación, β . Es necesario para ello que esté motivado por una necesidad comunicativa especial como, por ejemplo, la ironía (como en los ejemplos 10 u 11 arriba) o, paradójicamente, la misma necesidad de matizar en aras de una mayor exactitud. Por su parte, el oyente puede percibir la igualdad entre α y β , o no. En este último caso, lo que interpretará es que existe distancia entre α y β . Cuando dicha distancia se hace tan grande que no permite la coexistencia simultánea de las dos formulaciones, el oyente abandona la primera por la segunda, siguiendo la linealidad del signo lingüístico y la metáfora de que lo último es lo definitivo.

6. Conclusiones

En este artículo hemos propuesto una reconsideración de la operación discursiva reformulación desde bases funcionales con el fin de llegar a una mejor delimitación de la misma. El mayor obstáculo para ello radica en la ausencia de una delimitación clara entre RP y RNP cuando ambas relaciones se dividen en subtipos, así como en el estudio de las marcas formales de la reformulación, los marcadores de reformulación, que añaden a la función de reformulación otras muy diferentes, como la conclusión.

Nuestra propuesta se basa en la distinción de tres funciones distintas: la paráfrasis, la reformulación y la corrección, y se apoya en dos tipos de argumentos: desde el punto de vista sincrónico, existen diferencias entre paráfrasis, reformulación y corrección. Desde el punto de vista diacrónico, a la luz de los datos actuales, parecen ser tres fases distintas de un proceso evolutivo emparentado.

Creemos que esta perspectiva funcional permite volver a los límites originales de las propuestas que, en los años ochenta, determinaron con claridad el carácter discursivo de la operación de reformulación, así como distinguir con mayor nitidez la *función de reformulación* de la acción de los *marcadores* de reformulación.

Bibliografía citada

- ANTOS, GERD (1982), *Grundlagen Einer Theorie Des Formulierens*, Tübingen, Max Niemeyer.
- BACH MARTORELL, CARMÉ (2002), *Els connectores reformulatius catalans: anàlisi i proposta d'aplicació lexicogràfica*, Tesis doctoral, UPF.
- CHAFE, WALLACE L. (1982), "Integration and Involvement in Speaking, Writing and Oral Literature", *Spoken and Written Language*, ed. Deborah Tannen. Georgetown, Georgetown University Press: 35-53.
- CHAROLLES, MICHEL; COLTIER, DANIELLE (1986), "Le contrôle de la compréhension dans une activité rédactionnelle: Éléments pour l'analyse des reformulations paraphrastiques", *Pratiques*, 49: 51-66.
- CUENCA, MARIA JOSEP (2003), "Two ways to reformulate. A contrastive analysis of paraphrastic and exemplification markers", *Journal of Pragmatics*, 35/7: 1069-93.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, CRISTINA (1994-95), "Marcadores textuales de "ejemplificación", *ELUA*, 10: 103-44.
- FISCHER, KERSTIN, ed. (2006), *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam, Elsevier.
- FUCHS, CATHERINE (1994), *Paraphrase et énonciation*, Paris, Ophrys.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1993), "Conclusivos y reformulativos", *Verba*, 20: 171-96.
- GÜLICH, ELISABETH; KOTSCHI, THOMAS (1995), "Discourse production in oral communication", *Aspects of oral communication*, ed. Uta Quasthoff. Berlin / New York, Walter de Gruyter: 30-66.
- GÜLICH, ELISABETH; KOTSCHI, THOMAS (1983), "Les Marqueurs De La Réformulation Paraphrastique", *Connecteurs Pragmatiques Et Structure Du Discours (Actes Du 2ème Colloque De Pragmatique De Genève)*, *Cahiers de linguistique française*, 5: 305-51.
- HORN, LAURENCE (2002), "Assertoric Inertia and NPI licensing", *Chicago Linguistic Society*, 38: 55-82.
- LEVINSON, STEPHEN (1989) [1983], *Pragmática*, Barcelona, Teide.
- LEVINSON, STEPHEN (2000), *Presumptive Meanings*, Cambridge, The MIT Press.
- LOUREDA, ÓSCAR; ACÍN, ESPERANZA eds. (2010), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA; PORTOLÉS, JOSÉ (1999), "Los marcadores del discurso", *Gramática descriptiva de la lengua española*, eds. Ignacio Bosque; Violeta Demonte. Madrid, Espasa Calpe, vol. III: 4051-213.
- MURAT, MICHEL; CARTIER-BRESSON, BERNARD (1987), "C'est-à-dire ou la reprise interprétative", *La reformulation du sens dans le discours, Langue Française*, 73: 5-15.
- MURILLO ORNAT, SILVIA (2007), *A Contribution to the Pragmalinguistic Contrastive Study*

- of Explicatory Reformulative Discourse Markers in Contemporary Journalistic Written English and Spanish*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza.
- NOREN, COCÓ (1999), *Reformulation et conversation. De la sémantique du topos aux fonctions interactionnelles*, Acta Universitatis Upsaliensis, Uppsala, Uppsala University Press.
- OCHS, ELINOR (1979), "Planned and Unplanned Discourse", *Syntax and Semantics*, ed. Peter Cole. New York, Academic Press: 51-80.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (1998), "Reformulación y reformuladores: a propósito de *Les opérations de reformulation*", *Oralia*, 1: 183-98.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (2000), "Los Conectores", *¿Cómo Se Comenta Un Texto Coloquial?*, eds. Antonio Briz; Grupo Val.Es.Co. Barcelona, Ariel: 198-230.
- QUIRK, RANDOLPH; GREENBAUM, SIDNEY; LEECH, GEOFFREY; SVARTVIK, JAN (1972), *A grammar of contemporary English*, London, Longman.
- , (1985), *A comprehensive grammar of the English language*, London, Longman.
- ROSSARI, CORINNE (1994), *Les opérations de reformulation*, Berna, Peter Lang.
- ROULET, EDDY (1987), "Complétude interactive et connecteurs réformatifs", *Cahiers De Linguistique Française*, 8: 111-40.
- ROULET, EDDY *et al.* (1985), *L'articulation du discours en français contemporain*, Bern, Peter Lang.
- SAZ RUBIO, MILAGROS DEL (2003), *An Analysis of English Discourse Markers of Reformulation*, València, Universitat de València.
- SAZ RUBIO, MILAGROS DEL; FRASER, BRUCE (2003), "Reformulation in English", [25/07/2013] <<http://people.bu.edu/bfraser/>>
- SCHEGLOFF, EMMANUEL; JEFFERSON, GAIL; SACKS, HARVEY (1977), "The preference for self-correction in the organization of repair in conversation", *Language*, 53: 361-82.
- SCHIFFRIN, DEBORAH (1987), *Discourse Markers*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SCHOURUP, LAWRENCE (1999), "Discourse Markers", *Lingua*, 107: 227-65.
- SORNICOLA, ROSANNA (1981), *Sul Parlato*, Bologna, il Mulino.
- VÁZQUEZ VEIGA, NANCY (1994-95), "Una aproximación a algunos marcadores con función textual de 'resumen', 'conclusión' y 'cierre'", *Estudios de Lingüística*, 10: 349-90.

